

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL SABADO 8 DE FEBRERO DE 1823.

San Juan de Mata, fundador.

El Júbileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 42', y se oculta à las 5 h. y 18'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 62.	59. 0	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 50.	60. 0	SSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 8, 70.	59. 5	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar à las 6 h. 37' mad. 2.ª Bajamar à las 7 h. 5' tard.
1.ª Altamar à las 12 h. 51' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Bautista Albareda, comandante del sexto batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

El Sr. alcalde n.º constitucional nos suplican insertemos el escrito siguiente. = "El 30 de Enero se presentó ante mí fugitivo de su casa un jóven negro, esclavo de D. Joaquin Pablo Bergalló. Inmediatamente dispuse que fuese depositado en casa de D. Juan Domingo Villegas, que se hallaba presente, y que por un efecto de humanidad se comprometió gratuitamente à este servicio. Provocado el medio de conciliacion, y reconocida por el demandante su ligereza, D. Joaquin Pablo Bergalló le dió generosamente la libertad. Y para que esta accion magnánima y propia ciertamente de hombres libres llegue à noticia de todos, desvaneciendose así cualquier equivocado concepto, doy al público este aviso, congratulandome de la parte que por razon

de mi cargo he tenido en este asunto. Cádiz 7 de Febrero de 1823.—
José Minio.

Lisboa 21 de Enero.

El día 19 ancló en este puerto la fragata mercante *Maria Primera*, procedente del Janeyro en 70 días de navegación, con carga de frutos del país y 74 pasajeros. El capitán ha declarado que después de haberse proclamado el nuevo emperador fueron depuestos todos los ministros de Estado, habiendo sido reintegrados por efecto de una facción tres de los mismos: que la misma facción había depuesto á uno de los procuradores de la provincia, que se hallaba electo diputado para el congreso brasilense, el cual en un impreso que publicó para justificarse probó que el nuevo orden de cosas en el Brasil es intriga de un partido, y de ningún modo la voluntad general tanto del Janeyro como de otras provincias, y que el pueblo se manifestaba indispuesto con la mudanza del pabellón.

—Se han publicado en nuestros periódicos las notas pasadas por los ministros de Francia, Rusia, Austria y Prusia á la corte de Madrid, como asimismo las respectivas contestaciones del Gobierno de S. M. C. La importancia de semejantes documentos no ha hecho alteracion alguna en nuestros fondos públicos, ni en las Cortes se ha tratado sobre el particular.

Granada 29 de Enero.

Antier noche salió el Sr. Villacampa en persecucion de los facciosos mandados por el cabecilla Campo de Molina: á tres leguas de aquí cogió uno y lo hizo fusilar. Ha tomado muy á mal que á los pillados cuando se hallaba en Málaga no le hubiesen hecho lo mismo.

Madrid 29 de Enero.

José Pirez Gonzalez, cabo 2.º de la 2.ª compañía del primer batallón de Guadalajara, hecho prisionero en la acción de Brihuega, ha declarado que habiendo Bessieres exigido del Sr. brigadier Plasencia que optase entre prestar su palabra de honor de no volver á tomar las armas, ó seguir la suerte de prisionero y demas á que diesen lugar los acontecimientos, manifestó que siendo religioso observador de los juramentos que prestaba, no queria dar semejante palabra, y que se sometia á la suerte que quisiesen imponerle los enemigos, en consecuencia de lo cual Bessieres le mandó seguir á pie la marcha de su columna.

Idem 30.

El general Velasco con 1600 hombres de tropa escogida entró el 27 en Torija: el general Espinosa se hallaba con 1000 hombres en Boleguillas, en la provincia de Guadalajara: las tropas y milicias de Cuenca marchaban á ocupar el puente de Auñón; y del 8.º distrito se dirigian á esta última provincia con la mayor actividad las fuerzas militares.

—A las 11½ de la noche recibió el Gobierno un parte del conde del Abisbal, desde Guadalajara, con fecha de dicho día, en el que manifiesta que los facciosos después de hacer su movimiento aparente hacia los Santos se dirigen á Sacedon. El general se disponia á perseguir la canalla con las pocas tropas de este distrito y las del 6.º que estaban ya á sus órdenes.

—S. M. ha resuelto con fecha del 28 del corriente que en el término de 48 horas después de publicar esta orden en la general del ejército se unan á sus cuerpos todos los oficiales que se separaron de sus banderas á consecuencia de la desgraciada acción del 24 sobre Brihuega; y al que pasado dicho término no se incorpore en su cuerpo se le recoja su real despacho.

—El Sr. conde del Abisbal desde Tendilla á las 9 de la noche del día de ayer da parte al Gobierno de haberse ya incorporado con la división, la del comandante del 6.º distrito: que esperaba la llegada de D. Demetrio Odaly con el resto de la división para seguir con rapidez al enemigo: que este pasaria regularmente el Tajo mañana muy temprano, y que le seguiria para lograr atacarle y batirle; y que una descubierta de cuatro hombres cogió á un lancero y seis caballos de una partida de seis lanceros que se habian separado del cuerpo principal para llevarse un obus y tres carros, los mismos que habian caido en poder de las tropas nacionales.

—Hoy á las cuatro y media de la madrugada ha verificado su salida el embajador de Francia, mandando bajar el escudo de armas de la fachada de su casa. Antes de ayer salieron su secretario y capellan.

—Ayer tarde entró la parte de la caballería que salió de Toledo con direccion á esta capital; y ahora que son las doce han salido reunidos á la puerta de Toledo los músicos de la M. N. V. de esta corte para acompañar á la infantería que viene de dicho punto, que es regular que entre en esta mañana.

Idem 31.

Ayer noche entró en esta capital un batallón del regimiento infantería del Infante D. Carlos y parte del de caballería de Farnesio.

—El Gobierno acaba de recibir un parte del denodado conde del Abisbal, en que se refiere la acción que tuvo ayer 30 con los facciosos entre el puente de Auñon y Sacedon. La canalla ha pagado bien cara la ventaja que obtuvo sobre algunas tropas nacionales el día 24; pues ha sido completamente derrotado, cogiendoles 62 prisioneros, 4 carros de municiones, otros 4 de paños robados á particulares en Guadalajara, 300 fusiles, y matandoles una porcion muy considerable. El valiente Abisbal seguia los alcances del resto de los facciosos.

CONSULADO.

En este día de hoy ha recibido este Consulado de comercio un oficio

que con fecha 24 de Enero próximo pasado le pasaba el Sr. intendente de la provincia, trasladándole el decreto de las Cortes, que en real orden de 12 del mismo le comunica el Sr. secretario del despacho de Hacienda, en que se establece: 1.º Los arbitrios que bajo varias denominaciones cobraban los Consulados se reducen interinamente á solo un medio p.º; calculado sobre los aforos del nuevo arancel en los efectos que en él se hallan sujetos á derechos, y con exclusion de los que solo pagan el 2 p.º de administracion ó de estraccion. = 2.º El Gobierno dispondrá que se entregue á las Diputaciones provinciales el producto del indicado derecho para invertirlo precisamente en los objetos para que fueron destinados los espresados arbitrios, aunque queda autorizado para suprimir los gastos que no sean de absoluta necesidad en su juicio. = 3.º El Gobierno, oyendo á las Diputaciones provinciales y demás que tenga por conveniente, informará á la próxima legislatura ordinaria acerca del modo de entregar á las autoridades que la Constitucion y leyes determinan los establecimientos y obras que interinamente se cometen á su cuidado, proponiendo medios para cubrir sus precisas atenciones; todo sin perjuicio de que se lleve á efecto desde luego lo determinado por las leyes de instruccion pública, usando de los sobrantes, si los hubiese, en beneficio de la misma instruccion; y al intento llevarán las Diputaciones provinciales cuenta separada de los productos del medio p.º = 4.º El Gobierno por medio de las Diputaciones provinciales hará liquidar las deudas que tuviesen contra sí los Consulados, proponiendo á las Cortes los medios de su estincion. = Por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio á los efectos convenientes. Cádiz 4 de Febrero de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Capitania del Puerto 7 de Febrero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta americana Janwort, cap. Daniel Rodicks, de Nueva-York en 27 dias, con duelas y caoba.

Despachadas para salir. = Bergantin español Rápido, cap. Casanova, para S. Tomas. Quechemarin S. Antonio, cap. José Toledo, para Santander. Una barca para Gibraltar.

AVISOS.

En la calle del Veedor, esquina á la de la Plata, se ha abierto un puesto de carne, donde se venderá la libra de vaca y carnero de superior calidad á 32 cuartos y la de cerdo de todas clases á 40.

TEATRO PRINCIPAL. — Mañana domingo 9 y el mártés 11 del corriente, habrá baile público en el que se admitirán máscaras en los mismos términos que los anteriores.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.